

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
OFICINA ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PROVINCIAS ALTO ANDINAS - SICUANI
"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

Sicuani, cuatro de
Noviembre dos mil veintiuno.-

VISTO: la solicitud presentada por el Presidente del Comité Electoral del Sindicato de Triciclistas Servicio Espinar, con registro N°00100 poniendo en conocimiento de este Despacho la renovación de la Junta Directiva del Sindicato periodo 2021 al 2022 i siendo atendible, la solicitud, y estando acorde al D.S.N°010-2003-TR Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y presentado los requisitos exigidos por Ley, SE RESUELVE: Registrar a la nueva Junta Directiva del Sindicato DE TRICICLISTAS SERVICIO ESPINAR, siendo como Secretario General el señor Alejandro Alcca Huamani, Sub-Secretario General la señora Guillermina Ollachica Ccasa, Secretario de Actas y Archivos el señor Angel Condo Hancoccallo, Secretario de Economía la señora Victoria Quispe Ccolqqe, Secretario de Organización el señor Santos Demetrio Soto Ccasa, Secretario de Prensa y Propaganda el señor Leocadio Puma Huancara. Secretario de Disciplina el señor Bernardino Aquima Huamani, Secretario de Asistencia Social la señora Lucia Pauccara Machacca y Secretario de Defensa el señor Luis Alberto Huisa Gutierrez- H.S.

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y P.E. CUSCO
OFICINA ZONAL DE PROVINCIAS ALTO ANDINAS - SICUANI



Celso Mendoza Paucar
SUB GERENTE (e)